

MUEPRAMODUL CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía MUEPRAMODUL CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito el 07 de diciembre de 1997. Su objeto social es la fabricación, importación, exportación, representación y mercadeo de muebles, ventanas, puertas y molduras, corte y secado de madera. Además podrá formar parte de otras compañías como socia o accionista y podrá realizar toda clase de actos civiles o de comercio, incluyendo la compra venta de bienes raíces.

Al 31 de diciembre del 2014 las pérdidas acumuladas superan la totalidad del patrimonio registrado, lo cual ubicaría a la Compañía en causal de Disolución según disposiciones de la Ley de Compañías; por lo tanto se requieren de nuevos aportes de capital para continuar como negocio en marcha. Para superar la causal de Disolución es necesaria una pronta decisión de los Socios sobre la capitalización de la Compañía.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de MUEPRAMODUL CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Edificios e Instalaciones	2.5
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Equipos de cómputo	33.33

2.7.5 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal

El costo de los beneficios por jubilación patronal es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La Compañía registró la provisión según estudio actuarial únicamente para trabajadores que ya cumplieron los 25 años.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 incluye el efectivo en caja, bancos locales e inversiones temporales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar clientes	363	407
Cuentas por cobrar relacionadas (1)	797	661
Otras cuentas por cobrar	-	21
Total (2)	1,160	1,089

(1) Al 31 de diciembre, incluye cuentas por cobrar por USD \$ 226 mil a una compañía del exterior originada en años anteriores que no registra recuperaciones en los últimos períodos.

(2) La compañía no ha registrado provisiones para potenciales clientes incobrables; según una estimación por antigüedad de saldos se requeriría una provisión por aproximadamente USD \$ 94 mil.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario Materia Prima y Materiales	545	581
Inventario Productos en Proceso	36	52
Inventario Productos Terminados (1)	819	1,304
Mercaderías en Tránsito	-	25
Inventario Repuestos y herramientas	33	18
	<u>1,433</u>	<u>1,980</u>
(-) Provisión por Deterioro	(47)	(47)
Total	<u>1,386</u>	<u>1,913</u>

(1) Se incluyen USD \$ 220 mil que carecen de sustentos y que están siendo analizados por la administración de la compañía a fin de determinar potenciales pérdidas.

NOTA 7.- SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde fundamentalmente a anticipos entregados a proveedores de servicios.

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos	331	331	-
Edificios e Instalaciones	583	562	2,5
Muebles y Enseres	58	49	10
Maquinaria y equipo	665	663	10
Equipo de Computación	54	44	33
Vehículos	12	12	20
Otros	95	40	
Subtotal	<u>1.798</u>	<u>1.701</u>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(539)</u>	<u>(426)</u>	
Activo fijo, neto	<u>1.259</u>	<u>1.275</u>	

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO
(Continuación)

El movimiento de propiedades y equipo durante el año 2014 fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año, neto	1.275	1.244
Adiciones / Retiros, neto	98	19
Revaluación de terrenos	-	120
Depreciación	<u>(114)</u>	<u>(108)</u>
Saldo al cierre	<u>1.259</u>	<u>1.275</u>

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre corresponden a:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Muepramodul Subsidiaria Bogotá (1)	545	545
Servimad Cia. Ltda.	<u>8</u>	<u>8</u>
	553	553
(-) Provisión por Valuación (1)	<u>(218)</u>	<u>(109)</u>
Total	<u>335</u>	<u>444</u>

(1) Corresponde a desembolsos realizados en años anteriores para el funcionamiento de una Sucursal de la Compañía en Bogotá cuyo saldo neto de amortización al 31 de diciembre del 2014 es de USD \$ 327 mil, cuya recuperación no se ha podido determinar por no disponer de información o balances sobre esta inversión.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende fundamentalmente las cuentas pendientes de pago a proveedores locales por compras de materias primas y materiales.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2014 corresponden a operaciones de créditos y sobregiros con instituciones financieras locales con plazos de vencimiento hasta el 2017 y tasa que oscilan entre 9,74% y 11,23%.

En respaldo de estas operaciones existen hipotecas sobre terrenos y edificaciones de propiedad de la Compañía.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ESS	71	70
Con la Administración Tributaria (1)	65	454
Empleados	70	46
Total otras obligaciones corrientes	<u>206</u>	<u>580</u>

- (1) Corresponde principalmente a IVA por pagar cuyos saldos están siendo analizados y requerirán de declaraciones sustitutivas por pagos correspondientes de meses anteriores.

NOTA 13.- ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2014, comprende anticipos de clientes para la compra de muebles que serán liquidados contra entregas de obras en meses posteriores.

NOTA 14.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, incluye US\$ 240 mil correspondientes de valores pendientes por liquidar cuyo origen está siendo analizado por la Compañía a efectos de determinar su naturaleza para su posterior liquidación.

NOTA 15.- PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde principalmente a provisiones por concepto de jubilación patronal, que corresponde a trabajadores cuya antigüedad es mayor a 25 años.

La Compañía no ha registrado las provisiones para jubilación patronal y desahucio, que según el último estudio actuarial al 2013 reflejaría una deficiencia de aproximadamente USD \$ 500 mil.

NOTA 16.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

NOTA 16.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo, y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta y participación empleados	(38)	(120)
15% participación empleados	-	-
Pérdida neta	(38)	(120)
Más gastos no deducibles	56	29
Menos otras deducciones	-	(27)
Base imponible	<u>18</u>	<u>(91)</u>
Impuesto a la renta calculado	4	-
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>52</u>	<u>54</u>
Impuesto a la renta causado	<u>52</u>	<u>54</u>
Anticipo pagado	(8)	(8)
Retenciones en la fuente del año	(44)	(58)
Crédito Tributario años anteriores	<u>(10)</u>	<u>-</u>
Crédito Tributario	<u>(8)</u>	<u>(10)</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el anticipo a la renta determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014, está constituido por 155.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

NOTA 18.- SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES

Registra la valoración de inmuebles de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de esta cuenta podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del mismo.

NOTA 19.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16 de Enero del 2013 y publicado en Registro Oficial No. 878 del 24 de Enero del 2013; establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 20.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 del 29 de Diciembre del 2014 se expide la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la cual contiene reformas al Código Tributario, reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas entre otras.

Con respecto a las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se incluye entre otros los siguientes asuntos importantes:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta, por 10 años, para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley.
- Se incorporan los conceptos de Residencia Fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Establece que los incrementos patrimoniales no justificados serán considerados como ingresos gravables.
- Las utilidades provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y otros se consideran como ingresos gravables del impuesto a la renta.
- La depreciación generada por la revaluación de activos fijos no será deducible.

NOTA 20.- REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- No serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- La tarifa impositiva para los ingresos gravables de las sociedades será del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando sus socios, accionistas, participes entre otros, se encuentren domiciliados en paraísos fiscales o cuando la sociedad no informe sobre la participación de sus accionistas, socios, participes entre otros conforme las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se deducirán de los activos y el patrimonio los saldos originados en la revalorización de activos producto de la aplicación de las NIIF.
- Incluye disposiciones para el castigo de cuentas por cobrar.

NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La compañía realiza sus ventas a constructores, distribuidores directos y terceros, cuyos saldos no reflejan riesgos importantes de incobrabilidad.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, gestionando créditos y sobregiros bancarios para los periodos de desfase.

La Administración maneja el riesgo de liquidez gestionando anticipos de clientes para la ejecución de obras.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia. La administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local, y mitiga este riesgo a través de descuentos y el mantenimiento de buenas relaciones con los clientes.

NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios los rendimientos esperados. Dadas las pérdidas sufridas en los últimos años, la Administración gestionará con sus socios los incrementos de capital requeridos para continuar como negocio en marcha.

NOTA 22.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 23.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 18 de marzo de 2015, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.